Garantla provisional: 19.516 pesetas. Garantia definitiva: El 5 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Forma de pago: En virtud de certificaciones expedidas por el Director de las

obras.

Documentación a presentar: Resguardo Documentación a presentar: Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional, documento nacional de identidad, carné de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante de hallarse al corriente el tratación de las Corporaciones Locales, justificante de hallarse al corriente el proponente en el pago de las cuotas de seguros sociales y Mutualismo Laboral y en el Impuesto Industrial y poder bastanteado por el Secretario general de la Corporación, en caso de representar el firmante de la proposición a otra personicione de la proposición a otra personiciones de la proposición a otra personiciones de la proposición de la na, física o jurídica.

Gastos de formalización del contrato.

anuncios e impuestos: Por cuenta del ad-

judicatario.

En el Negociado correspondiente se encuentran de manifiesto el proyecto técnico y demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

#### Modelo de proposición

El abajo firmante, don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle ....., número ....., enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, económicas, técnicas y administrativas, planos y pre-

supuestos que han de regir para las obras de instalación de vapor y agua fría en la nave de triperías del Matadero Municipal de la ciudad de Sabadell, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... (la cantidad en letra

mayúscula y número).

Al mismo tiempo se compromete a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categoría de em-pleado (jornal legal v horas extraordi-narias), en todos los trabajos que con-tiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad. (Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general co-

nocimiento.

Sabadell, 6 de junio de 1977.—El Alcalde accidental, Ricardo Royo.—5.111-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Celoni (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar obras de cons-trucción de noventa nichos en el Cementerio Municipal.

Objeto: Obras de construcción de 90 nichos en el Cementerio Municipal.

Tipo de licitación: 1.761.648 pesetas, a

Plazo de ejecución: Tres meses. Plazo de garantía: Un año.

Fianza: La provisional es de 35.233 pesetas; la definitiva, en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secreta-

ría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la última publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del siguiente día al en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Expediente: El proyecto, pliego de condiciones y documentos que integran el expediente, están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Existe crédito para atender al gasto en ría del Ayuntamiento, de nueve a trece

Existe crédito para atender al gasto en el presupuesto ordinario de 1977, y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., actuando por sí, o en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de ..... número ....., fecha ..... de ..... de 1977, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de construcción de 90 nichos en el Cementerio Municipal de construcción de 90 nichos en el Cementerio Municipal de construcción de 90 nichos en el Cementerio Municipal de construcción de 90 nichos en el Cementerio Municipal de construcción de 90 nichos en el cementerio Municipal de construcción de 90 nichos en el cementerio Municipal de 90 nichos en el el 90 nichos en el Cementerio Municipal de San Celoní, por un presupuesto de con-trata de ...... pesetas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las cita-da sobras, con sujeción estricta al pliego de condiciones aprobado, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

San Celoní, 10 de junio de 1977.-El Alcalde accidental, Pedro Prat.-5.110-A.

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE HACIENDA

## Tribunales de Contrabando BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los articulos 89 y 92 del vigento Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Dolores Rodríguez Soler, Joaquín Granada Bayarri, José García Nieto, Carmen Espinosa Sala, Trinidad Arias Heredia, Pedro Valenzuela Sangra, Jacinto Alonso Elgueta y Amador Valen-Jacinto Alonso Elgueta y Amador Valenzuela Pulido, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Barcelona los dos primeros, calle final paseo Nacional, bloque Astillero, letra b-sexto, y José García, Carmen Espinosa, Trinidad Arias en calle Orso, 40, bajos de Rubi (Barcelona), y en la calle del Sol, 14 bis, calle Carmen, 23 bis y calle del Sol, 14 bis, respectivamente, los tres últimos de San Cugat del Vallés (Barcelona), inculpados en el mente, los tres últimos de San Cugat del Vallés (Barcelona), inculpados en el expediente número 195/1977, instruido por aprehensión y descubrimiento de tabaco, mercancía valorada en 1.795.948 pesetas que, en cumplimento de lo establecido en el parrafo 1) del artículo 77 de la vigente el parrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado pro-videncia calificando, en principio, la su-puesta infracción cometida, como de ma-yor cuantía y, por tanto, de la compe-tencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que con-tra dicha providencia se puede internose puonta con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer. durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del dia 4 de julio de 1977 se reunirá este Tribunal para ver

y fallar el citado expediente, a cuya se-sión podrán concurrir asistidos o repre-sentados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sanciona-dor se adeternire en les artículos 70. dor, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.
Barcelona, 23 de julio de 1977.—El Secretario del Tribunal.—6.723-E.

#### CEUTA

Desconociéndose el actual paradero de Susana Ruiz, que dirigió una carta a don Tadeo Caros Sánchez, barriada Policano de San Benito, calle Bandera, 13, de Je-rez de la Frontera (Cádiz), en cuyo interior contenia grifa y hachis, cuyo últi-mo domicilio se ignora, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 11 de julio de 1977, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo sép-timo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancia afecta al expediente 158/1977, en el que figura como remitente de la indicada carta.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económi-

co-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 23 de junio de 1977.—El Secretario del Tribunal.—6.763-E.

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Roman, que dirigió una carta a don Tadeo Caros Sánchez, barriada Po-licano de San Benito, calle Bandera, 13, de Jerez de la Frontera (Cádiz), en cuyo interior contenía hachís, cuyo último domicilio se ignora, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 11 de julio de 1977, se reunirá la Junta de Va-loración establecida por el artículo sep-timo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancia afecta al expediente 157/1977, en el que figura como remitente de la indicada carta.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá

virtiendole que su ausencia no impedira la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959

de 1959.

Ceuta, 23 de junio de 1977.—El Secretario del Tribunal.—6,764-E.

Desconociéndose el actual paradero de Francesco Maccio, padre del menor Gior-gio Maccio, con último domicilio conoci-do en Géneva (Italia), vía Coronata, 58/8,

se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

lo siguiente:
Por acuerdo de la Presidencia de este
Tribunal, a las diez horas del día 11 de
julio de 1977, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptivo de la vigente Ley de Contrabando,
para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 167/1977, en
el que figura como padre del indicado
menor. menor.

Lo que se comunica a efectos de su Lo que se comunica a efectos de su asistencia por si, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre

co-Administrativas de 26 de noviembre

Ceuta, 23 de junio de 1977.—El Secretario del Tribunal.—8.765-E.

#### **MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

Dirección General de Transportes Terrestres

SEGUNDA JEFATURA DE CONSTRUCCION

Modificación al proyecto de infraestructura de la linea V, tramo comprendido entre Guipúzcoa y Pep Ventura (Badalo-na) del F. C. Metropolitano de Barcelona

Debiendo procederse a la ocupación temporal por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados en los términos municipales que se relacionan, por las obras arriba indicadas, incluidas en el Programa de Inversiones Públicas del Tercer Plan de Desarrollo Económico y Social, esta Jefetura, haciendo uso de las facultades que le confiere el artícu-

lo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto decretar la ocupación temporal de los bienes expresados, afectados por las obras de referencia, por un periodo de dieciocho meses, a partir de los diez días hábiles en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el diario «La Vanguardia Española», de Barcelona.

La presente resolución será previa y debidamente notificada por cédula a los interesados que seguidamente se relacionan, así como expuesto al público en el tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona, a efectos de subsanación de posibles errores cometidos en la toma de datos, ya mediante escrito dirigido al citado excelentísimo Ayunta-miento o a la oficina de esta Jefatura en Barcelona, sita en la calle Gerona 18, primero, tercer...

Madrid, 4 de mayo de 1977.-El Ingeniero Jefe.-4.258-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Propietario y domicilio	Situación de la finca	Naturaleza y destino de la misma
	Término municipal de Badalona	•	* * *.
1	Don Luis y don Ignacio de Barnola y Sicart.—Vía Augusta, 59. Barcelona	Juan XXIII, sin número.	Solar.
	Término municipal de Barcelona		
2	Don Ernesto Ventos Ravetllat.—Avenida Madrid, 211 y 213. Barcelona	Casa Oliva, 46 y 48	Solar.
3	«Myrurgia, S. A.».—Mallorca, 351. Barcelona	Menorca, sin nůmero	Solar.
4	Patronato Municipal de la Vivienda—Plaza Fernando Lesseps, 12. Barcelona	Vía Trajana, sin número.	Guardería infantil
	Término municipal de San Adrián del Besós		
5	«Constructora Nápoles, S. A.».—Avenida del Generalisimo Franco, 340. Barcelona	Vía Trajana, 15	Almacén y cobertizo.
6	Empresa de Aguas del Río Besós.—Paseo San Juan, 39. Barcelona	Alarcón, sin número	Industria y vivienda.

#### MINISTRO DE RELACIONES SINDICALES

Oficina Central de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS SANITARIOS AMBULATORIOS

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece horas del día 22 del mes de junio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la -Asociación Nacional de Empresas de Ser-«Asociación Nacional de Empresas de Servicios Sanitarios Ambulatorios», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, empresarios de la actividad expresada, siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel Martín Fernández, don Francisco Ramón Llin, don Angel Gómez Martínez y otros.

# ASOCIACION DE MATADORES ESPAÑOLES DE TOROS Y NOVILLOS Y REJONEADORES

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece horas del día 22 del mes de junio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la Asociación de Matadores Españoles de

Toros y Novillos y Rejoneadores», cuyos ambitos territorial y profesional son: Ambito nacional, representación, gestión y defensa de los intereses artísticos, profesionales, económicos y sociales de los matadores españoles de toros y novillos y rejoneadores, siendo los firmantes del acta de constitución don Jaime Ostos Carmonas de Alvero Domes Reprezo dos Aseas na, don Alvaro Domec Romero, don Agapito García González, don Agapito Sánchez Sánchez, don Gregorio Lalanda López, don Rafael Peralta Pinedas y don Enrique Martín Arranz.

# ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESAS DE PELUQUERIA DE CABALLERO

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 22 del mes de junio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Empresas de Peluquería de Caballero», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para todos los empresarios de peluquería de caballero en el territorio español, siendo los firmantes del acta de constitución don los firmantes del acta de constitución don Eugenio Martínez Baena, don Ricardo Melo Rodríguez y don Juan Ossorio San-

# AGRUPACION DE PERSIANEROS DE LA REGION VALENCIANA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 22 del mes de junio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Agrupación de Persianeros de la Región Valenciana», cuyos ámbitos son: Territorial, región valenciana; profesional, empresarios dedicados a la actividad referida. Domicilio, calle Azagador de la Torre, 95, Valencia-13. Siendo los firmantes del acta de constitución don José Tolosa Sanchís, don Jaime Ortí Ruiz, don Salvador Benedito Gómez y otros más. vador Benedito Gómez y otros más.

## ASOCIACION DE FABRICANTES DE PASTA, PAPEL Y CARTON DE CATALUÑA, ARAGON Y BALEARES

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce horas del día 22 del mes de junto de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Fabricantes de Pasta, Pa-pel y Cartón de Cataluña, Aragón y Bapel y Cartón de Cataluña, Aragón y Baleares», cuyos ámbitos son: Territorial, regional (Cataluña, Aragón y Baleares); profesional, fabricantes de la referida actividad. Domicilio, calle Diputación, 238, quinto, Barcelona. Siendo los firmantes del acta de constitución don Pedro Alier Sanpera, don Jesús Angulo Orcajo, don Jesús Garrido Arilla y otros más.

# ASOCIACION NACIONAL DE IMPORTADORES DE BACALAO

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece treinta horas del día 23 del mes de junio de 1977, han sido depositados los Estatu-tos de la «Asociación Nacional de Importadores de Bacalao, cuyos ámbitos terri-torial y profesional son: Nacional, para los empresarios dedicados a la importación y distribución de bacatao en todo el territorio español, siendo los firmantes del acta de constitución don Francisco Sainz Trueba, don José María de Otaola y don José Solernou Fabre.

# ASOCIACION NACIONAL DE DISTRIBUIDORES DE PUBLICACIONES

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece quince horas del día 23 del mes de junio de 1977, han sido depositados los Estatu-tos de la «Asociación Nacional de Distribuidores de Publicaciones, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, empresarios distribuidores de publicaciones, siendo los firmantes del acta de constitución don José María Montañola Vidal, don José Antonio Guinea Zamora, don José Sabaté Marin y otros.

# ASOCIACION PROFESIONAL DE FA-BRICANTES DE GALLETAS DE ESPAÑA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina y a las nueve treinta horas del día 27 del mes de junio de 1977, han sido depositados los Estatu-tos de la «Asociación Profesional de Fa-bricantes de Galletas de España», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Ambito territorial, nacional; ámbito profesional, empresarial, siendo los firmantes del acta de constitución don José de Artiach Gárate, don Miguel Jerez López y don Pedro J. Fernández Cos.

## COMERCIANTES MAYORISTAS DE PRO-DUCTOS AVICOLAS (COPRA)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina y a las nueve horas del día 27 del mes de mayo de 1977, han sido depositados los Estatutos de «Comerciantes Mayoristas de Produc-tos Avícolas» (COPRA), cuyos ámbitos te-

rritorial y profesional son: Nacional, para las empresas dedicadas a la comerciali-zación al por mayor de productos avicolas o que tengan relación complementa-ria con la avicultura, siendo los firman-tes del acta de constitución don Miguel Escute Muñoz, don Manuel Giménez Gil, don Ramón Curria, don Carlos López Calvo, don Fernando P. de la Torre, don Francisco Suso, don Manuel Dolz Llorens, don José A. Santamaria, don Pedro Ibá-ñez, don Peter Douma, don A. Benabarre, don Pedro Fes, don Francisco Oromí y don Joaquín Fabra Grifoll.

# ASOCIACION DE FABRICANTES DE CONSERVAS DE VALENCIA Y CASTELLON

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 673/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina y a las diez horas del día 27 del mes de junio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Fabricantes de Conservas de Valencia y Castellón», cuyos ámbitos son: Territorial, regional (Valencia y Castellón); profesional, persona, individual o jurídica, dedicada a la actividad de fabricación de conservas vegetales. Domicilio: Calle Generalísimo, sin número. Masamagrell (Valencia). Siendo los firmantes del acta de constitución don Israel Alabau Barberá, don Vicente Aznar Belloch, don Luis Corell Ruiz, don Francisco Mas Tosca y otros más.

## ASOCIACION ESPAÑOLA DE INDUSTRIALES DE PLASTICOS (ANAIP)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace los efectos previstos en el mismo, se nace público que en esta oficina y a las doce horas del dia 27 del mes de junio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Española de Industriales de Plásticos» (ANAIP), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional y empresarios industriales de plásticos, siendo los firmantos del acta de constitución don los firmantes del acta de constitución don Ramón María de Azcue, don Roberto Sainger Bloch, don Domingo López Rebull y otros.

# ASOCIACION DE EXPORTADORES DE GANADO EQUINO

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina y a las trece horas del día 27 del mes de junio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la Asociación de Exportadores de Ganado Asociación de Exportadores de Canado Equino-, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional y empresarios exportadores de ganado equino, siendo los firmantes del acta de constitución don Blas Casado Ruiz, don Ramiro Gómez Gómez, don Ismael Casado Izquierdo y otros.

## ASOCIACION NACIONAL DE FABRICANTES DE PIENSOS COMPUESTOS DE **ESPAÑA**

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina y a las trece horas del día 27 del mes de junio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Fabricantes de Piensos Compuestos de España», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los fabricantes de piensos compuestos, siendo los firmantes del acta de constitución don Angel Fernández Rojas, don Valentín Suso Aróstegui y don Francisco Murcia Rosales.

# ASOCIACION NACIONAL DE FABRI-CANTES DE CHOCOLATE Y DERIVA-DOS DEL CACAO Y SUS SUCEDANEOS

En cumplimiento del artículo cuarto del En cumplimento del articulo cuarto del Réal Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina y a las trece treinta horas del día 27 del mes de ju-nio de 1977, han sido depositados los Es-tatutos de la «Asociación Nacional de Fabricantes de Chocolate y Derivados del Casas y sus Sucodéness cuyos ambitos Cacao y sus Sucedáneos», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Ambito territorial, nacional; ámbito profesional, fabricantes de chocolate y derivados del cacao y sus sucedáneos, siendo los fir-mantes del acta de constitución don Domantes del acta de constitucion don Do-mingo Rojo Curto, don José Juan Suárez Martínez, don Rafael Serrano García, don José Carlos Lacasa Echevarría, don Fer-nando Moreno Valbuena, don D. Rafael María Dendariena y de Yturriaga, don Joaquín López Pérez, don José Noguero-les Castaño, don Fernando Yago Planells, den Francisco Detu Foselho don José don Francisco Dotu Fosalba, don José Alonso Rodriguez, don Isidoro Eguizábal Elicegui, don Jaime Moll de Miguel y don Santiago Bravo Martín.

## BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS, S. A. (EUROBANCO)

## Pago de dividendo

La Junta general ordinaria de accionis-tas de la Sociedad, celebrada el día 30 de junio de 1977, aprobó la propuesta de distribución de beneficios elevada por el Consejo de Administración y, en su con-secuencia, acordó repartir a los accionis-tas, con cargo a los beneficios correspon-

dientes al ejercicio económico de 1976, un dividendo del 8,34375 por 100 del capital. Dicho pago tendrá lugar a partir del día 1 de julio de 1977, mediante presenta-ción para su estampillado de los extracción para su estampinado de los extrac-tos de inscripción, siendo a cargo del ac-cionista el Impuesto sobre las Rentas del Capital, que se efectuará en el domicilio social de José Ortega y Gasset, 29, Ma-drid, en las sucursales del mismo Banco en Bilbao, Barcelona, Valencia, San Se-lostión, Savillelona, Valencia, San Sebastián, Sevilla y Gijón y en la central y sucursales del Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Galicia, Banco de Vasconia y Banco de Crédito Balear. Numeración acciones: 1 al 1.506.205. Importe integro: 83,4375. Impuesto: 13,77. Liquido: 69.67.

Madrid, 30 de junio de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.— 9.511-C.

## BANCO OCCIDENTAL

Conversión de bonos en acciones, emisión julio 1976

Se pone en conocimiento de los seño-res poseedores de bonos de Caja corres-pondientes a la emisión de 29 de julio de 1976 que podrán solicitar la conversión de dichos bonos por acciones del propio Banco, en las condiciones establecidas en la escritura de emisión, otorgada el día

la escritura de emisión, otorgada el día 20 de julio de 1976.
Por consiguiente, se convertirá el 50 por 100 de la emisión en acciones del propio Banco, a la par; es decir, un bono de 500 pesetas nominales por una acción de 500 pesetas nominales, también.
El canje podrá solicitarse hasta el día 29 de julio de 1977, en cualesquiera de las oficipas de este Banco.

oficinas de este Banco.

Las nuevas acciones procedentes de esta conversión tendrán los mismos derechos políticos que las ya en circulación y par-ticiparán de los beneficios sociales a partir del día 30 de julio del año en curso, quedando pendiente su cotización en Bol-sa hasta transcurridos cinco años de la fecha de lanzamiento de los referidos bonos

Madrid, 27 de junio de 1977.—El Conse-jero-Secretario.—9.520-C.

#### BANCO DE FOMENTO, S. A.

Asamblea general de tenedores de bonos de Caja, serie XII, emisión 1 de febrero de 1977

Por haberse cubierto totalmente esta emisión, se convoca la primera Asamblea general de tenedores de bonos de la misgeneral de tenedores de bonos de la misma, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el salón de Juntas del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, 92, 94 y 96, Madrid), el viernes día 22 de julio próximo, a las cinco treinta horas de la tarde.

Serán tratados en esta primera Asamblea los asuntos previstos en el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de ju-lio de 1951, conforme al siguiente

#### Orden del día

 1.º Aprobar o censurar la gestión del Comisario designado en la escritura de emisión.

2.º Confirmar en su cargo a dicho Comisario o designar la persona que ha de

sustituirle. Establecer el Reglamento interno

del Sindicato.

Tendrán derecho de asistencia los señores suscriptores de uno o más bonos de Caja de la emisión de que se trata, que le acrediten, con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la Asamblea, en la central citada del Banco o en cualquiera de sus sucursales hien personal. en la central citada del Banco o en cualquiera de sus sucursales, bien personalmente o mediante comunicación de la Entidad bancaria que, por encargo de ellos, hubiera formalizado la suscripción, los cuales recibirán la correspondiente tarjeta de asistencia o podrán hacerse representar por escrito, y especialmente para la reunión, por medio de otro tenedor de bonos de esta emisión.

Si no se consiguiera el mínimo de asistencia exigido por la Ley en primera convocatoria, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, el jueves día 22 de septiembre de 1977, en el mismo lugar y

segunda convocatoria, el jueves día 22 de septiembre de 1977, en el mismo lugar y a la misma hora, lo que se pondria oportunamente en conocimiento de los señores tenedores de bonos, mediante anuncios que aparecerían en las mismas publicaciones donde el presente se inserta.

Madrid, 28 de junio de 1977.—El Comisario Presidente del Sindicato de Bonistas.—5.242-12.

tas. -5.242-12.

## AZULEJERA GRANADINA, S. A.

El Consejo de Administración de «Azulejera Granadina, S. A.», convoca a sus accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en camino de Viznar, kilómetro 0,4, el día 26 de julio, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria y en su caso en primera convocatoria, y, en su caso, el día 27 del mismo mes y año, a igual hora, en segunda convocatoria, para tra-tar de los siguientes asuntos que pasan a componer el

#### Orden del día

1.º Nombramiento de Interventores que

autoricen el acta de la reunión.

2.º Aprobación definitiva ejercicio 1976
y rectificación ejercicios anteriores, si

procede.

3.° Adoptar acuerdos sobre venta terrenos, montaje nueva fábrica o disolución de la sociedad.

4.° Ruegos y preguntas.

Granada, 20 de junio de 1977.-El Consejo de Administración. -2.786-D.

#### URBANIZACIONES CANYELLAS, S. A.

El Consejo de Administración de la So-El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 21 de julio próximo, a las dieciocho horas de la tarde, en el local sito en la calle Bori y Fontestá, 16, bajos, de Barcelona, y en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y lugar, bajo el siguiente bajo el siguiente

#### Orden del día

1.º Modificación de los articulos de los Estatutos sociales afectados por la susti-tución del órgano administrativo colegiado por Administrador único, y refundi-

ción de todo el articulado social.

2.º Nombramiento de Administrador
unico y aceptación, en su caso, de la
dimisión de los actuales administradores y aprobación de su gestión.

3.º Designación de dos interventores que, en su caso, juntamente con el señor Presidente, aprobarán y firmarán el acta de la Junta.

Barcelona, 20 de junio de 1977.—El Pre-sidente del Consejo de Administración.—

#### PROMOCION EMPRESARIAL, S. A. (PROYENSA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordi-naria, que se celebrará en el domicilio social, calle General Ampudia, número 12, el día 19 de julio, a las diez horas, en primera convocatoria, y el 20 de julio, en segunda, si hubiera lugar, con el siguiente orden del día:

Revocar poderes al Administrador.

2.º Nombramiento de cargos.3.º Ruegos y preguntas.

Madrid. 29 de junio de 1977.-El Consejo de Administración.-9.508-C.

# HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, SOCIEDAD ANONIMA

#### OVIEDO

Emisión de obligaciones de 17 de mayo de 1972. Emisión vigésima

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura pública de emisión de dichas obligaciones, se pone emisión de dichas obligaciones, se pone en conocimiento de los tenedores de las mismas que se ha verificado ante el Notario de esta capital don Pedro Caicoya de Rato el sorteo para determinar las obligaciones a las que, en c' vencimiento de 1 de junio de 1977, corresponde el derecho de opción entre el reembolso a la par, la conversión en acciones de la Sociedad o continuar en posesión de los títulos, con arreglo a las siguientes condiciones: ciones:

Los obligacionistas que deseen con-1.ª Los obligacionistas que deseen convertir sus títulos en acciones deberán notificarlo por escrito a la Sociedad, en el
plazo de ún mes, a partir de la fecha de
publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y quienes opten
por su reembolso habrán de presentarlas,
a tal fin, dentro del mismo plazo, en el
domicilio social, directamente o a través
de las Entidades bancarias que luego se
reseñarán Transcurrido este plazo sin reseñarán. Transcurrido este plazo sin haber expresado los obligacionistas su vo-luntad de canjear sus títulos por acciones o presentarlas para su reembolso, se en-tenderá que optan porque subsistan en circulación, a resultas de las facultades que, según el resultado de los sorteos, puedan ejercitar en ulteriores vencimien-tos bienales.

tos bienales.

2.º En el sorteo verificado han resultado tener el derecho de opción expresado las obligaciones cuya numeración figura en una relación obrante en las oficinas de la Sociedad y de la que disponen asimismo las Entidades bancarias que más abajo se mencionan.

abajo se mencionan.

3.ª A efectos de conversión, las obligaciones serán estimadas por un importe de 1.000 pesetas nominales cada una y las acciones a la par, o sea, 500 pesetas cada una, pudiendo los obligacionistas que lo dessen realizar, en consecuencia, el canje de las obligaciones, a razón de dos acciones de 500 pesetas nominales por cada obligación. cada obligación.

cada obligación.

Dicho cambio ha sido fijado de conformidad con el Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas y de acuerdo con el condicionado de la emisión.

Las acciones que se emitan gozarán de iguales derechos que las ordinarias en circulación y entrarán a participar de los resultados del presente ejercicio, en la proporción debida, a partir del día primero del corriente mes de junio.

4.ª Para ejercitar cualesquiera de los

4." Para ejercitar cualesquiera de los derechos de reembolso o conversión, las obligaciones deberán llevar unidos los cupones números 11 y siguientes.
5.ª Las operaciones de reembolso y conversión se podrán efectuar a través de las oficinas principales, sucursales y agencias de las siguientes Entidades bancarios.

Confederación Españóla de Cajas de Ahorros

Caja de Ahorros de Asturias.

Banco Herrero Banco de Bilbao

Banco Hispano Americano.

Banco Urquijo.

Banco Español de Crédito.

Oviedo, 16 de junio de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda, Marqués de Aledo. -5.240-4.

#### CARBONICA CORUÑESA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convocan Juntas ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Socie-dad referenciada, que tendrán lugar en el domicilio social, a las veintiuna horas el domicillo social, a las ventutula loras del día 20 de julio próximo, en primera convocatoria, y, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, celbrándose primero la ordinaria y a continuación la extraordinaria, con el siguiente orden del día:

#### A) Para la ordinaria:

Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas y balance del ejercicio anterior.

Distribución de beneficios del ejercicio anterior.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4. Ruegos y preguntas.

## B) Para la extraordinaria:

1. Revisión de los requisitos especia-les sobre convocatoria, representación, quórum reforzados de asistencia o vota-ción, sindicación y similares, tanto res-pecto de las reuniones del Consejo como de las Juntas de accionistas ordinarias o extraordinarias.

2. Modificación del número de Conse-jeros y facultades del Consejo.
3. Nombramiento de Administradores. Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de junio de 1977.—El Presidente en funciones, Francisco Duffo González.-9.487-C.

### CARBONICA DE ZAMORA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convocan Juntas ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Socieextraordinaria de accionistas de la Socie-dad referenciada, que tendrán lugar en el domicilio social, a las quince horas del día 20 de julio próximo, en primera convocatoria, y, en segunda, al día si-guiente, en el mismo lugar y hora, cele-brándose primero la ordinaria y a con-tinuación la extraordinaria, con el si-quiente orden del día. guiente orden del día:

#### A) Para la ordinaria:

- Examen y aprobación, en su caso de la gestión social, cuentas y balance del ejercicio anterior.
  2. Distribución de beneficios del ejer-
- cicio anterior. Nombramiento de accionistas cen-
  - 4. Ruegos y preguntas.

sores de cuentas.

- B) Para la extraordinaria:
- 1. Revisión de los requisitos especia-les sobre convocatoria, representación,

quórum reforzados de asistencia o votación, sindicación y similares, tanto respecto de las reuniones del Consejo como de las Juntas de accionistas ordinarias o extraordinarias.

2. Modificación del número de Conse-jeros y facultades del Consejo.
3. Nombramiento de Administradores.
4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de junio de 1977.-El Presidente en funciones, Francisco Duffo González.-9.486-C

#### CARBONICA VALLISOLETANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convocan Juntas ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Socieextraordinaria de accionistas de la Socie-dad referenciada, que tendrán lugar en el domicilio social, a las doce horas del día 20 de julio próximo, en primera convocatoria, y, en segunda, al día si-guiente, en el mismo lugar y hora, cele-brandose primero la ordinaria y a con-tinuación la extraordinaria, con el siguiente orden del día:

#### A) Para la ordinaria:

- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas y balance del ejercicio anterior.
   Distribución de beneficios del ejer-
- cicio anterior.
- 3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4. Ruegos y preguntas.

#### B) Para la extraordinaria:

- 1. Revisión de los requisitos especiales sobre convocatoria, representación, quórum reforzados de asistencia o vota-ción, sindicación y similares, tanto respecto de las reuniones del Consejo como de las Juntas de accionistas ordinarias o extraordinarias.
- Modificación del número de Consejeros y facultades del Consejo.
  3. Nombramiento de Administradores.
  4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de junio de 1977.dente en funciones, Francisco Duffo González.-9.485-C.

#### CARBONICA SALMANTINA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convocan Juntas ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Socieextraordinaria de accionistas de la Socie-dad referenciada, que tendrán lugar en el domicilio social, a las nueve horas del día 20 de julio próximo, en primera convocatoria, y, en segunda, al día si-guiente, en el mismo lugar y hora, cele-brándose primero la ordinaria y a con-tinuación la extraordinaria, con el si-guiente orden del día:

### A) Para la ordinaria:

- 1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas y balance del ejercicio anterior.
- Distribución de beneficios del éjercicio anterior.
- 3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
  - 4. Ruegos y preguntas.

### B) Para la extraordinaria:

- 1. Revisión de los requisitos especiales sobre convocatoria, representación, quórum reforzados de asistencia o votación, sindicación y similares, tanto respecto de las reuniones del Consejo como de las Juntas de accionistas ordinarias o extraordinarias.
- 2. Modificación del número de Conse-

jeros y facultades del Consejo.
3. Nombramiento de Administradores.
4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de junio de 1977.-El Presidente en funciones, Francisco Duffo González.—9.484-C.

#### CARBONICA DE SEGOVIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convocan Juntas ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad referenciada, que tendrán lugar en el domicilio social, a las diecinueve horas el domicino social, a las diecinieve noras del día 19 de julio próximo, en primera convocatoria, y, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, celebrándose primero la ordinaria y a continuación la extraordinaria, con el siguiente orden del día:

#### A) Para la ordinaria:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas y balance del ejerciclo anterior.

2. Distribución de beneficios del ejercicio anterior.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4. Ruegos y preguntas.

#### B) Para la extraordinaria:

- 1. Revisión de los requisitos especiales sobre convocatoria, representación, quórum reforzados de asistencia o votación, sindicación y similares, tanto respecto de las reuniones del Consejo como de las Juntas de accionistas ordinarias o extraordinarias.
- Modificación del número de Consejeros y facultades del Consejo.
   Nombramiento de Administradores.

4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de junio de 1977 - El Presidente en funciones, Francisco Duffo González.-9.483-C

### CARBONICA DE GUADALAJARA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convocan Juntas ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Socieextraordinaria de accionistas de la Sociedad referenciada, que tendrán lugar en
el domicilio social, a las trece horas
del día 19 de julio próximo, en primera
convocatoria, y, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, celebrándose primero la ordinaria y a continuación la extraordinaria, con el siguiente orden del día:

#### A) Para la ordinaria:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas y balance del ejercicio anterior.

Distribución de beneficios del ejercicio anterior.

- 3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4. Ruegos y preguntas.

#### B) Para la extraordinaria:

- 1. Revisión de los requisitos especiales sobre convocatoria, representación, quórum reforzados de asistencia o votación, sindicación y similares, tanto res-pecto de las reuniones del Consejo como de las Juntas de accionistas ordinarias
- o extraordinarias.

  2. Modificación del número de Consejeros y facultades del Consejo.

  3. Nombramiento de Administradores.

4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de junio de 1977 .-- El Presidente en funciones, Francisco Duffo González.-9.482-C.

#### LA CASERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convocan Juntas ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad referenciada, que tendrán lugar en el domicilio social, a las diez horas del día 19 de julio próximo, en primera convocatoria, y, en segunda, al día si-guiente, en el mismo lugar y hora, celebrandose primero la ordinaria y a con-tinuación la extraordinaria, con el si-guiente orden del día;

#### A) Para la ordinaria:

- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas y balance del ejercicio anterior.
- Distribución de beneficios del ejercicio anterior.
- Nombramiento de accionistas cen-
- sores de cuentas.
  4. Ruegos y preguntas.

#### B) Para la extraordinaria:

- 1. Revisión de los requisitos especiales sobre convocatoria, representación, quórum reforzados de asistencia o vota-ción, sindicación y similares, tanto respecto de las reuniones del Consejo como de las Juntas de accionistas ordinarias o extraordinarias.
- Straordinarias.
   Modificación del número de Consejeros y facultades del Consejo.
   Nombramiento de Administradores.
   Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de junio de 1977.-El Presidente en funciones, Francisco Duffo González.-9.481-C.

#### RIOBLANCO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convocan Juntas ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Socieextraordinaria de accionistas de la Socie-dad referenciada, que tendrán lugar en el domicilio social, a las nueve horas del día 19 de julio próximo, en primera convocatoria, y, en segunda, al día si-guiente, en el mismo lugar y hora, cele-brándose primero la ordinaria y a con-tinuación la extraordinaria, con el siguiente orden del día:

#### A) Para la ordinaria:

- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas y balance del ejercicio anterior.
- Distribución de beneficios del ejercicio anterior.
- 3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4. Ruegos y preguntas.

## B) Para la extraordinaria:

- 1. Revisión de los requisitos especiales sobre convocatoria, representación, quórum reforzados de asistencia o vota-ción, sindicación y similares, tanto respecto de las reuniones del Consejo como de las Juntas de accionistas ordinarias o extraordinarias.
- 2. Modificación del número de Consejeros y facultades del Consejo.

  3. Nombramiento de Administradores.

  4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de junio de 1977 .dente en funciones, Francisco Duffo González.-9.480-C.

## CARBONICA DE ALBACETE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convocan Juntas ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Socieextraordinaria de accionistas de la Sociedad referenciada, que tendrán lugar en
el domicilio social, a las catorce horas
del día 22 de julio próximo, en primera
convocatoria, y en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, celebrándose primero la ordinaria y a continuación la extraordinaria, con el siguiente
orden del día: orden del día:

#### A) Para la ordinaria:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas y balances del ejercicio anterior.

- 2. Distribución de beneficios del ejercicio anterior.
  3. Nombramiento de accionistas censo-
- res de cuentas.
  - 4. Ruegos y preguntas.

#### B) Para la extraordinaria:

1. Revisión de los requisitos especiales sobre convocatoria, representación, quó-rum reforzados de asistencia o votación, sindicación y similares, tanto respecto de las reuniones del Consejo como de las Juntas de accionistas, ordinarias o extraordinarias.

2. Modificación del número de Conse-jeros y facultades del Consejo.
3. Nombramiento de Administradores.
4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de junio de 1977.--El Presidente en funciones, Francisco Duffo González.-9.495-C.

#### CARBONICA DE MALLORCA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convocan Juntas ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad referenciada, que tendrán lugar en el domicilio social, a las veintiuna horas del día 22 de julio próximo, en primera convocatoria, y en segunda el día si-guiente, en el mismo lugar y hora, celebrándose primero la ordinaria y a conti-nuación la extraordinaria, con el siguiente orden del día:

#### A) Para la ordinaria,:

- 1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas y balances del ejercicio anterior.
- 2. Distribución de beneficios del ejercicio anterior.
- 3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
  - Ruegos y preguntas.

#### B) Para la extraordinaria:

- 1. Revisión de los requisitos especiales sobre convocatoria, representación, quórum reforzados de asistencia o votación, sindicación y similares, tanto respecto de las reuniones del Consejo como de las Juntas de accionistas, ordinarias o ex-traordinarias.
- 2. Modificación del número de Conse-jeros y facultades del Consejo.
  3. Nombramiento de Administradores.
  4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de junio de 1977.—El Presidente en funciones, Francisco Duffo González.—9.494-C.

#### CARBONICA PAMPLONESA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convocan Juntas ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Socieextraordinaria de accionistas de la Socie-dad referenciada, que tendrán lugar en el demicilio social, a las nueve horas del día 22 de julio próximo, en primera convocatoria, y en segunda, el día si-guiente, en el mismo lugar y hora, cele-brándose primero la ordinaria y a conti-nuación la extraordinaria, con el siguiente orden del día. orden del día:

#### A) Para la ordinaria:

- 1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas y balances del ejercicio anterior.
- Distribución de beneficios del ejercicio anterior.
- 3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4. Ruegos y preguntas.

#### B) Para la extraordinaria:

1. Revisión de los requisitos especiales sobre convocatoria, representación, quó-rum reforzados de asistencia o votación,

sindicación y similares, tanto respecto de las reuniones del Consejo como de las Juntas de accionistas, ordinarias o extraordinarias.

Modificación del número de Consejeros y facultades del Consejo.
 Nombramiento de Administradores.

Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de junio de 1977.—El Presidente en funciones, Francisco Duffo González.—9.493-C.

#### CARBONICA MALAGUEÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convocan Juntas ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad referenciada, que tendrán lugar en el domicilio social, a las quince horas del día 21 de julio próximo, en primera convocatoria, y en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, celebrándose primero la ordinaria y a continuación la extraordinaria, con el siguiente orden del día. orden del día:

#### A) Para la ordinaria:

- 1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas y balances del ejercicio anterior.
- 2. Distribución de beneficios del ejercicio anterior.
- 3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
  - 4. Ruegos y preguntas.

#### B) Para la extraordinaria:

- Revisión de los requisitos especiales sobre convocatoria, representación, quó-rum reforzados de asistencia o votación, sindicación y similares, tanto respecto de las reuniones del Consejo como de las Juntas de accionistas, ordinarias o extraordinarias.
- Modificación del número de Consejeros y facultades del Consejo.
   Nombramiento de Administradores.
   Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de junio de 1977.-El Presidente en funciones, Francisco Duffo González. 9.492-C.

#### CARBONICA CORDOBESA. S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convocan Juntas ordinaria y extraordinaria de accionista: de la Socieextraordinaria de accionista: de la Sociedad referenciada, que tendrán lugar en
el domicilio social, a las doce horas
del día 21 de julio próximo, en primera
convocatoria, y en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, celebrándose primero la ordinaria y a continuación la extraordinaria, con el siguiente
orden del día. orden del dia:

### A) Para la ordinaria:

- 1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas y balances del ejercicio anterior.
- Distribución de beneficios del ejercicio anterior.
  3. Nombramiento de accionistas censo-
- res de cuentas.
- 4. Ruegos y preguntas.

### B) Para la extraordinaria:

- 1. Revisión de los requisitos especiales sobre convocatoria, representación, quórum reforzados de asistencia o votación, sindicación y similares, tanto respecto de las reuniones del Consejo como de las Juntas de accionistas, ordinarlas o extraordinarias.
- 2. Modificación del número de Conse-jeros y facultades del Consejo.
  3. Nombramiento de Administradores.

4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de junio de 1977.—El Presidente en funciones, Francisco Duffo González.—9.491-C.

#### CARBONICA EXTREMEÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convocan Juntas ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Socieextraordinaria de accionistas de la Socie-dad referenciada, que tendrán lugar en el domicilio social, a las nueve horas del día 21 de julio próximo, en primera convocatoria, y en segunda, el día si-guiente, en el mismo lugar y hora, cele-brándose primero la ordinaria y a conti-nuación la extraordinaria, con el siguiente orden del día:

#### A) Para la ordinaria:

- 1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas y balances del ejercicio anterior.
- Distribución de beneficios del ejercicio anterior.
- Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4. Ruegos y preguntas.

#### B) Para la extraordinaria:

- Revisión de los requisitos especiales sobre convocatoria, representación, quórum reforzados de asistencia o votación, sindicación y similares, tanto respecto de las reuniones del Consejo como de las Juntas de accionistas, ordinarias o extraordinarias.
- Modificación del número de Consejeros y facultades del Consejo.
   Nombramiento de Administradores.
   Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de junio de 1977.—El Presidente en funciones, Francisco Duffo González.—9.490-C.

#### CARBONICA SEVILLANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convocan Juntas ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Socieextraordinaria de accionistas de la Sociedad referenciada, que tendrán lugar en el domicilio social, a las veintiuna horas del día 21 de julio próximo, en primera convocatoria, y en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, celebrándose primero la ordinaria y a continuación la extraordinaria, con el siguiente orden del día:

#### A) Para la ordinaria:

- 1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas y balances del ejercicio anterior.
- Distribución de beneficios del ejer-
- 3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4. Ruegos y preguntas.

#### B) Para la extraordinaria:

- 1. Revisión de los requisitos especiales sobre convocatoria, representación, quórum reforzados de asistencia o votación, sindicación y similares, tanto respecto de las reuniones del Consejo como de las Juntas de accionistas, ordinarias o extraordinarias.
- Modificación del número de Consejeros y facultades del Consejo.
   Nombramiento de Administradores.
- 4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de junio de 1977.—El Presidente en funciones, Francisco Duffo González.-9.489-C.

## CARBONICA JEREZANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convocan Juntas ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad referenciada, que tendrán lugar en el domicilio social, a las diecinueve horas del día 21 de julio próximo, en primera convocatoria, y en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, cele-

brándose primero la ordinaria y a conti-nuación la extraordinaria, con el siguiente orden del día:

#### A) Para la ordinaria:

- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas y balances del ejercicio anterior.
- 2. Distribución de beneficios del ejercicio anterior.
- Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4. Ruegos y preguntas.

## B) Para la extraordinaria:

1. Revisión de los requisitos especiales sobre convocatoria, representación, quó-rum reforzados de asistencia o votación, sindicación y similares, tanto respecto de las reuniones del Consejo como de las Juntas de accionistas, ordinarias o extraordinarias.

Modificación del número de Conse-jeros y facultades del Consejo.
 Nombramiento de Administradores.

4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de junio de 1977.—El Presidente en funciones, Francisco Duffo González.-9.488-C.

#### ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

Se comunica a los señores obligacionis-Se comunica a los senores obligacionistas de Aluminio Earle, S. A. (absorbida por Aluminio de Galicia, S. A.) por Orden ministerial de 23 de julio de 1969), que en el sorteo verificado el 27 de junio de 1977, ante el Notario de Bilbao don José Ignacio González del Valle, han resultado amortizados los siguientes títulos.

Título del valor: Obligaciones «Aluminio Earle, S. A.».

Fecha del sorteo: 27 de junio de 1977 (reembolso a la par).

5.523	8.	6.022	(500)
6.023		6.522	(500)
8.772		9.271	(500)
31.799		32.298	(500)
33.902		34.081	(180)
35.050		35.549	(500)
38.109		38.608	(500)
41.800		42.299	(500)
<b>54</b> .203		54.702	(500)
61.713		62.212	(500)
69.609		70.108	(500)
75.210		75.698	(500)
77.972		77.999	(28)
80.300		80.476	(177)
89.811		90.310	(500)

El pago se efectuará a partir del 1 de julio de 1977 por mediación de los siguientes Bancos:

Banco Español de Crédito. Banco de Santander. Banco de Vizcaya.

Banco Central. Banco Pastor.

Madrid. 30 de junio de 1977.-9.477-C.

#### CONFECCIONES LINOTEX, S. L.

## ALGEMESI (VALENCIA)

Anuncio de fusión

A los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas y Reglamento de Registro Mercantil, se hace público que la Compañía mercantil «Confecciones Linotex, S. L., domiciliada en Algemesí, en Junta de socios celebrada el día 20 de diciembre de 1976, acordó su fusión con la Compañía «Confecciones Méndez, Sociedad Limitada», mediante la creación de la nueva Sociedad «Linotex, S. A., S. A. y el traspaso en bloque a esta última del patrimonio de la Sociedad fusionada.

Algemesi, 30 de mayo de 1977.—9.523-C. 1.\* 1-7-1977

#### ESCALA. S. A.

#### Sociedad de Inversión Mobiliaria número 359

Balance de Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	5.522.744,50 402.140.334,17 8.213.428,76 8.470.214,00	Capital desembolsado	400.000.000,00 3.177.933,76 18.659.614,61 2.508.973,08
Total	424.346.721,43	Total	424.346.721,43

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1976

DEBE	Pesetas	. HABER	Pesetas
Pérdida en venta valores Otros gastos Resultados del ejercicio	8.523.134,24 8.193.389,84 2.508.973,06	Cupones y dividendos de la cartera	7.164.615,78 11.927.278,61 121.841,00 11.961,75
Total	19.225.497,14	Total	19.225.497,14

#### Balance de cartera de títulos al 31 de diciembre de 1976

Grupo de valores	Valor nominal	Valor contable	Valor a cambio medio de diciembre
Alimentación Petróleos Químicas Materiales de Construcción Material y Maquinaria Eléctrica Construcciones de Obras Públicas Inmobiliarias y otras Construcciones Transportes Urbanos Telecomunicaciones Bancos Sociedades de Inversión Mobiliaria Otras Entidades financieras	10.857.500	10.347.877	10.703.286
	2.081.000	5.599.165	6.940.551
	7.195.000	29.605.746	26.725.312
	7.573.000	35.985.938	28.313.115
	2.769.500	18.901.117	21.854.955
	6.231.500	32.483.339	35.290.853
	11.279.000	32.351.619	27.379.003
	4.333.000	16.292.497	10.832.500
	722.500	1.480.178	954.783
	12.088.500	99.366.675	89.865.938
	26.581.500	111.465.825	92.665.425
	6.967.000	8.260.361	7.171.133

## Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la cartera

Clase de valores	Valor nominal	Valor contable	Valor a cambio medio de diciembre
Instituto de Biología y Sueroterapia, S. A Cristalería Española, S. A Dragados y Construcciones, S. A Banco Central, S. A Banco de Valencia, S. A Cía. Mobiliaria, S. A Financieras Agrupadas, S. A Cía. Gral. de Inversiones, S. A	3.972.000 3.865.000 6.231.500 6.575.000 5.513.500 7.469.000 5.223.500 5.247.000 6.772.000	21,965,441 25,969,763 32,483,336 45,568,546 53,798,129 22,226,613 34,379,297 20,262,596 23,776,994	19.860.000 22.098.137 35.290.653 35.592.447 53.293.491 17.776.220 31.948.985 11.691.890 19.977.400
1	50.968.500	280.430.815	247.529.423

Valencia, 29 de junio de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Mantilla Alvarez.—9.479-C.

## CONFECCIONES MENDEZ, S. L.

#### ALGEMESI (VALENCIA)

Anuncio de fusión

A los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas y Reglamento de Registro Mercantil, se hace público que la Compañía mercantil «Confecciones Ménders de la confecciones de l dez, S. L.», domiciliada en Algemesí, en Junta de socios celebrada el día 20 de diciembre de 1976, acordó su fusión con la Compañía «Confecciones Linotex, Sociedad Limitada, mediante la creación de la nueva Sociedad «Linotex, S. A.», y el traspaso en bloque a esta última del patrimonio de la Sociedad fusionada.

Algemesí, 30 de mayo de 1977.-9.524-C.

## S. A. CONSTRUCCIONES DE CARLET

De conformidad con lo previsto en el artículo 98 de la vigente Ley de Socieda-des Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de esta Com-

pañía, celebrada el día 10 de junio del corriente año, acordó la reducción del capital social a la cifra de cinco millones

capital social a la Chia a cuarenta mil pesetas.

Carlet (Valencia), 23 de junio de 1977.—
El Presidente del Consejo de Administra1.º 1-7-1977

#### CELULOSAS DE ASTURIAS, S. A.

Capital social desembolsado: 1.850.000.000 de pesetas

Objeto social: Producción de pastas me-cánicas, semiquímicas, químicas, papele-ras y solubles

#### MADRID

Domicilio social: Calle del Prado, 24

Suscripción pública de 300.000.000 de pesetas en 300.000 bonos simples, de 1.000 pesetas nominales cada uno.

Fecha de emisión: 8 de julio de 1977. Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Rentabilidad: 13,158 por 100 de interés bruto anual, con impuestos a cargo del tenedor.

Cupones: Semestrales, pagaderos por semestres vencidos, los días 30 de junio y 31 de diciembre de cada año. El primer cupón se abonará el día 31 de diciembre de 1977.

Amortización: La amortización de los bonos que no se hayan acogido al derecho de conversión, se efectuará a la par, libre de gastos e impuestos, por medias e iguales partes, el día 1 de julio de 1981 y el 1

de julio de 1982.

La amortización de los bonos podrá efectuarse por cualquier procedimiento usual, reservándose expresamente la Sociedad emisora el derecho de anticipar, en todo o en parte, haciendo uso de todos de modios de recogida a que se refiera los medios de recogida a que se refiere el artículo 128 de la Ley de 17 de julio de

Convertibilidad: En los meses de julio de los años 1979 y 1980, los tenedores de los bonos podrán optar por la conversión total o parcial de los títulos, a su elección, en acciones de la Sociedad emisora. Las acciones que se emitan para el canje gozarán de los mismos derechos que las acciones en circulación y participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de

julio del ejercicio en que se conviertan. Tipo de conversión: A efectos del canje, los bonos se estimarán siempre a la par las acciones al cambio fijo del 130 por 100

Cláusula antidilución: En el supuesto de que la Sociedad realizase alguna ampliación de capital con derecho preferen-te de suscripción para los accionistas, con anterioridad a las fechas de conver-

sión, se aplicará la norma siguiente:

Del tipo de cambio fijo previsto para la opción de conversión, se deducirá un importe igual al valor teórico del derecho de suscripción calculado sobre el citado cambio, correspondiente a cualquier am-pliación de capital que tuviese lugar entre la fecha de la emisión de los bonos y la fecha de su conversión.

Sindicato de Bonistas: En cumplimien-Sindicato de Bonistas: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se constituirá un Sindicato de Bonistas, que se regirá en sus funciones y en sus relaciones jurídicas por las reglas que se contienen en la escritura de emisión de bonos y que se hallan ajustadas a la Ley.

El Comisario del Sindicato de Bonistas es don Juan José Garay Presa.

Madrid. 28 de junio de 1977.—El Secre-

Madrid, 28 de junio de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración. — 9.505-C.

#### URBANIZADORA DEL PRAT, S. A.

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el 27 de junio corriente, bajo la presidencia de don Francisco Godia Sales, a la que concurrieron nueve de los 11 miembros que lo integran, ha acordado. Il miembros que lo integran, na acordado, por unanimidad, en uso de la facultad que le concede el artículo 4.º de los Estatutos sociales, ampliar el capital en la suma de 52.500.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 52.500 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal 1.000 pesetas cada una, que contendrán los requisitos establecidos en el tendrán los requisitos establecidos en el artículo 43 de la Ley e irán numeradas correlativamente con las anteriores de la Sociedad, es decir, con los números 525.001 al 577.500, ambos inclusive. Las acciones se emiten al tipo de la par,

desembolsadas en un 25 por 100 de su va-lor nominal, por lo que tendrán el carác-ter de nominativas hasta su total desembolso, concederán a sus poseedores los mismos derechos políticos y económicos que las anteriores de la Sociedad en circulación proporcionalmente a la fecha de su suscripción y al porcentaje de nominal desembolsado.

Se concede a los señores accionistas un

plazo que finalizará el día 5 de agosto próximo para el ejercicio de su derecho de suscripción preferente, a razón de una acción nueva por cada diez de las antiguas que posean, debiendo efectuarse el desembolso del 25 por 100 de las acciones suscritas es decir a razón de 250 pesses suscritas, es decir, a razón de 250 pesetas por acción, ingresándolo en la Caja So-

cial en el momento de la suscripción.

Barcelona, 28 de junio de 1977.—Por el
Consejo de Administración, el Secretario,
Pedro Gubern Ribalta.—9.500-C.

#### MONTECASAS, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria universal de la Sociedad acordó su disolución con fecha 31 de diciembre de 1976, lo cual se publica, al objeto de dar cumplimiento al artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 166 de la citada Ley, se publica el balance de liquidación, que es el siguiente:

		Pesetas
	Activo:	<del></del>
1	Fincas rústicas	3.453.000.00
2	Gastos de constitución	11.648,00
3.	Vehículos	380.000,00
4.	Gastos ampliación de ca-	
	pital	17.024.00
5	Instalaciones	450,000,00
6.	Resultados ejercicios an-	
	teriores	1,001,549,79
7.	Participaciones	20.000,00
8.	Caja y Bancos	31.280,11
	Total	5.453.054,90
	Pasivo:	
1.	Capital	3,148,000,00
2.	Acreedores	1.914.054,90
3	Amortizaciones	391.000,00
	Total	5.453.054,90
	Madeid 4 de mare de 1077	Ti Compaia

Madrid, 4 de mayo de 1977.--El Consejo de Administración.-5.244-C.

#### VALENCIANA DE VALORES, S. A.

#### Sociedad de Inversión Mobiliaria número 397

Balance de Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	1.666.784,62 348.622.689,20 2.832.989,37 5.161.037,61	Capital desembolsado	240.000.000,00 110.735.734,77 7.230.051,63 317.714,40
Total	358.283.500,80	Tola!	358,283,500,80

#### Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1976

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdida en venta de valores Otros gastos	9.414.534,31 6.901.245.83	Beneficio en venta de valores. Cupones y dividendos de la	10.102.988,79
Resultados del ejercicio	317.714,40	Primas de asistencia	6.329.112,78 126.511.00
		Otros ingresos	74.803,97
Total	16.633.494,54	Total	16.633.494,54

## Balance de cartera de títulos al 31 de diciembre de 1976

Grupo de valores	Valor nominal	Valor contable	Valor a cambio medio de diciembre
Alimentación Petróleos Químicas Químicas Materiales de Construcción Materiales de Construcción Materiales y Opras Públicas Construcciones y Obras Públicas Inmobiliarias y otras Construcciones Electricidad Transportes Urbanos Telecomunicaciones Bancos Sociedades de Inversión Mobiliaria Otras Entidades financieras	11.627.500 1.710.000 5.693.500 6.480.000 2.281.000 5.055.500 17.884.500 333.500 3.377.500 408.500 9.718.000 22.835.500 468.000	14.353.814 5.886.801 24.632.782 32.843.542 18.084.805 29.967.963 40.351.030 602.949 12.655.460 768.780 84.310.534 81.011.824 3.182.400	11.357,742 5.703.192 21.447,469 25.263.118 18.000.055 28.630.813 36.066.211 410.116 8.443.750 539.832 71.701.072 63.231.918 3.195.176

#### Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la cartera

Clase de valores	Valor nominal	Valor contable	Valor a cambio medio de diciembre
Instituto de Biología y Sueroterapia, S. A Cristalería Española, S. A Bendibérica, S. A Dragados y Construcciones, S. A Banco Central, S. A Banco de Valencia, S. A Cía. Mobiliaria, S. A	3.143.500 3.386.000 2.281.000 5.055.500 5.528.000 4.490.000 6.309.000 4.334.000	18.110.839 23.958.049 18.084.805 29.957.903 36.867.891 47.442.643 18.493.278 32.398.349	15,717.500 19,359.455 18,000.055 28,630.613 28,300.340 15,015.420 26,010.501
	34.227.000	225.313.817	194.434.816

Valencia, 29 de junio de 1977.—El Secretario, no Consejero, Manuel Mantilla Alvarez. - 9.478-C.

# COMPAÑIA IBERICA REFINADORA DE PETROLEOS, S. A.

#### (PETROLIBER)

#### Pago de dividendo

Se comunica a los señores accionistas de la Sociedad que la Junta general ordinaria, celebrada en el día de hoy, ha aprobado un dividendo activo bruto del 11,76 por 100, equivalente, tras la deducción de impuestos, al 9,82 por 100 neto. En consecuencia, se abonará a los señores accionistas, en concepto de dividendo del ejercicio 1976, la cantidad de 49,10 pesetas por acción.

setas por acción. El pago se llevará a cabo a partir del El pago se llevara a cabo a partir dei día 1 de julio de 1977, mediante estampillado de los extractos de inscripción de las acciones, pudiendo acudir para ello a cualesquiera de los siguientes Bancos: Bilbao. Español de Crédito, Exterior de España, Hispano Americano, Ibérico, Popular Español, Urquijo y Vizcaya. Madrid, 27 de junio de 1977.—El Vicesecretario del Consejo.—9.518-C.

# SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

#### Dividendo activo a cuenta

El Consejo de Administración, en uso de la facultad que le confiere el articulo 32 de los Estatutos sociales, ha acordado el reparto de un dividendo a cuenta de los beneficios del presente ejercicio, bruto del 3,593 por 100, equivalente al 3 por 100, una vez deducido el Impuesto sobre las Rentas del Capital y el recargo transitorio establecido por el Decretoley 2/1975, de 7 de abril.

La cantidad líquida a percibir por las acciones números 1 al 5.326.264 es de 15 pesetas.

El cobro de este dividendo se efectuará a partir del día 19 de julio y contra cu-pón número 71, que quedará anulado a cualquier otro efecto.

La operación se realizará en las oficinas centrales y sucursales de Madrid y provincias, de las siguientes entidades ban-

Banco Español de Crédito. Banco Hispano Americano. Banco de Vizcaya.

Madrid, 28 de junio de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.— 9.504-C.

#### BREZO OSUNA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Brezo Osuna, S. A.», a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará

en la calle de Conde de Peñalver, número 17, primer piso, el día 19 de julio de 1977, a las diez horas, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con la siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de
- 1976.
  2.° Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Madrid, 30 de junio de 1977.—El Consejo de Administración.—9.503-C.

# IBERICA DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S. A.

Se convoca Junta general extraordina-ria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social el día 20 de julio de 1977, a las veintiuna horas, en primera con-vocatoria, y veinticuatro horas más tar-de, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día: orden del día:

- 1.º Cese del actual Consejo y nombramiento de nuevo Consejo de Administración. 2.° Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de junio de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.497-C.

#### PROMHOGAR, S. A.

Se convoca Junta general extraordinase convoca Junta general extraordina-ria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social el día 20 de julio de 1977, a las diecinueve treinta horas, en prime-ra convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda, con arreglo, al siguien-te orden del día:

- Cese del actual Consejo y nombramiento de nuevo Consejo de Administra-
- ción. 2.° Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de junio de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.496-C.

# SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, SOCIEDAD ANONIMA

#### Dividendo activo

A partir del día 15 de julio de 1977, se pagará a todas las acciones en circulación de esta Sociedad, contra cupón número 83 de las mismas, un dividendo activo con cargo a los resultados del ejercicio de 1977 de 25 pesetas por acción libre de impuestos.

Este pago será realizado por mediación de los Bancos Central, de Santander y Fspañol de Crédito. Madrid, 28 de junio de 1977.—El Conse-

jo de Administración.-9.465-C.

## SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, SOCIEDAD ANONIMA

#### Intereses de obligaciones

A partir del día 1 de julio de 1977, se pagará el cupón número 27 de las obligaciones de esta Sociedad, que actualmente están en circulación, correspondientes a la emisión efectuada el día 2 de abril de 1964, a razón de 31,25 pesetas líquidas.

El mencionado pago lo efectuarán los Bancos Central y de Santander. Madrid, 28 de junio de 1977.—El Conse-jo de Administración.—9.464-C.

#### TIRMA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de «Tirma, S. A.», a Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las diecisiete horas del próximo día 20 de junta de la por en primera convocada de la porta de la po lio del año en curso, en primera convo-catoria y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

#### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance general, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de los beneficios, correspondiente todo ello al ejercicio económico cerrado en 31 de marzo de 1977.
- Ratificación, si procede, del actual
- Consejo de Administración.
  3.º Ruegos y preguntas.
  4.º Redacción y aprobación del acta de esta misma Junta.

La citada Junta general tendrá lugar, a la hora expresada, en el domicilio social, avenida de Escaleritas, número 104, de

avenida de Escaleritas, número 104, de esta misma ciudad.

Los accionistas que no puedan asistir a estas reuniones podrán delegar su representación en otros accionistas, mediante carta dirigida al señor Presidente y con carácter especial para esta Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de junio de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Delfín Suárez Almeida, Consejero-Delegado.—El Secretario del Consejo de Administración, María Dolo-Consejo de Administración, María Dolores Suárez Almeida, Consejero-Delegado.

#### ADMINISTRACION. VENIA Y IALLERES

Irefaigar, 29. feléfs. (10 (fneas) 446 60 30 (2 lineas) 446 61 30

MADRID-10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

9,00 otas Ejemplar .....

Suscripción anual:

España ...... 2.700,00 ptas

#### El Boletin Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Tratalgar 29.
- Editore Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de Sán Luis).
- Quiosco de Puerta dal Sol. 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Ralmundo Fernández Villaverde (Cuetro Caminosì.
- Quiosco de giorieta de Carlos V (ronda de Atocha Santa Isabel).